

Km Cero

REVISTA CULTURAL SOBRE EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Julio 2024 • Número 186 • centrohistorico.cdmx.gob.mx

EJEMPLAR GRATUITO

EpiCentro

Edificios art déco

Rastros

Litografías de Casimiro Castro

¡CUMPLIMOS

16

AÑOS!

El Centro Histórico: un escenario de participación ciudadana



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

El Centro Histórico y la participación ciudadana

UNA CIUDAD ESTÁ HECHA POR SU GENTE. LOS USOS, LAS COSTUMBRES, las ideas, los valores, las preocupaciones y las actividades de los ciudadanos son la savia de la que se nutre cotidianamente la vida urbana. Por ello es fundamental generar proyectos para fortalecer la *ciudadanía*, que puede definirse como el vínculo entre las personas, la comunidad y el contexto institucional donde transcurre la vida en común.

Desde hace quince años, en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México hemos impulsado la Escuela de Participación Ciudadana, una iniciativa que busca generar vínculos activos e informados con la gente que vive y trabaja en el Centro Histórico, en las tareas de conservación del patrimonio. Y para celebrar este aniversario, ofrecemos a los lectores un recuento por algunos momentos históricos en que se han redefinido los derechos, la participación y el sentido mismo de la ciudadanía en el país.

Esperamos que lo disfruten.

Los editores

Fe de erratas

En el el texto «La Plaza Mayor. Espejo urbano a través de los siglos», publicado en el número 184 de la revista *Km Cero*, se lee que el motín del pan fue en 1649. Sin embargo, el dato es erróneo. La fecha correcta es 1692. Lamentamos el error y aprovechamos la oportunidad para consignar el dato correcto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



En portada

Calle Francisco I. Madero

POR ALEJANDRA CARBAJAL



En contraportada

El Centro ilustrado

POR MARICARMEN ZAPATERO

Km Cero ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA EDITADA POR EL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. AÑO 16, NÚMERO 186
FECHA DE IMPRESIÓN: 20 DE JUNIO DE 2024

Martí Batres Jefe de Gobierno de la Ciudad de México • **Loredana Montes** Directora General del FCHCM • **Anabelí Contreras** Coordinadora de Promoción y Difusión del FCHCM • **Jorge Solís** Director editorial • **Laura A. Mercado** Diseño y formación • **Alejandra Carbajal** Fotografía • **Patricia Elizabeth Wocker** Corrección de estilo • **Montserrat Mejía** Asistente • **Alicia Rosas** Coordinación de Niños • **Rodrigo Hidalgo, Juan Carlos Aguirre del Castillo, Chío Padilla, Raquel Pineda, Efrén Robledo y Maricarmen Zapatero** Colaboradores

REDACCIÓN: República de Brasil 74, segundo piso, Centro Histórico, Cuauhtémoc, 06010 • **Teléfonos:** 55 5709 6974
55 5709 7828 | 55 5709 8005

IMPRESIÓN: COMISA. General Victoriano Zepeda 22, Observatorio, Miguel Hidalgo, 11860 • **Teléfono:** 55 5516 8586

Número de certificado de reserva 04-2016-041412402300-102

Escríbenos a kmcerorevista@gmail.com

[f KmCero.CentroHistorico](https://www.facebook.com/KmCero.CentroHistorico)

[X @kmcerorevista](https://twitter.com/kmcerorevista)

[@ fideicomisocentrocdmx](https://www.instagram.com/fideicomisocentrocdmx)



02 EpiCentro

Edificios *art déco*



20 Rastros

Litografías de Casimiro Castro



24 CentrArte

Suprema Corte de Justicia de la Nación



10 A fondo

El Centro Histórico y la participación ciudadana



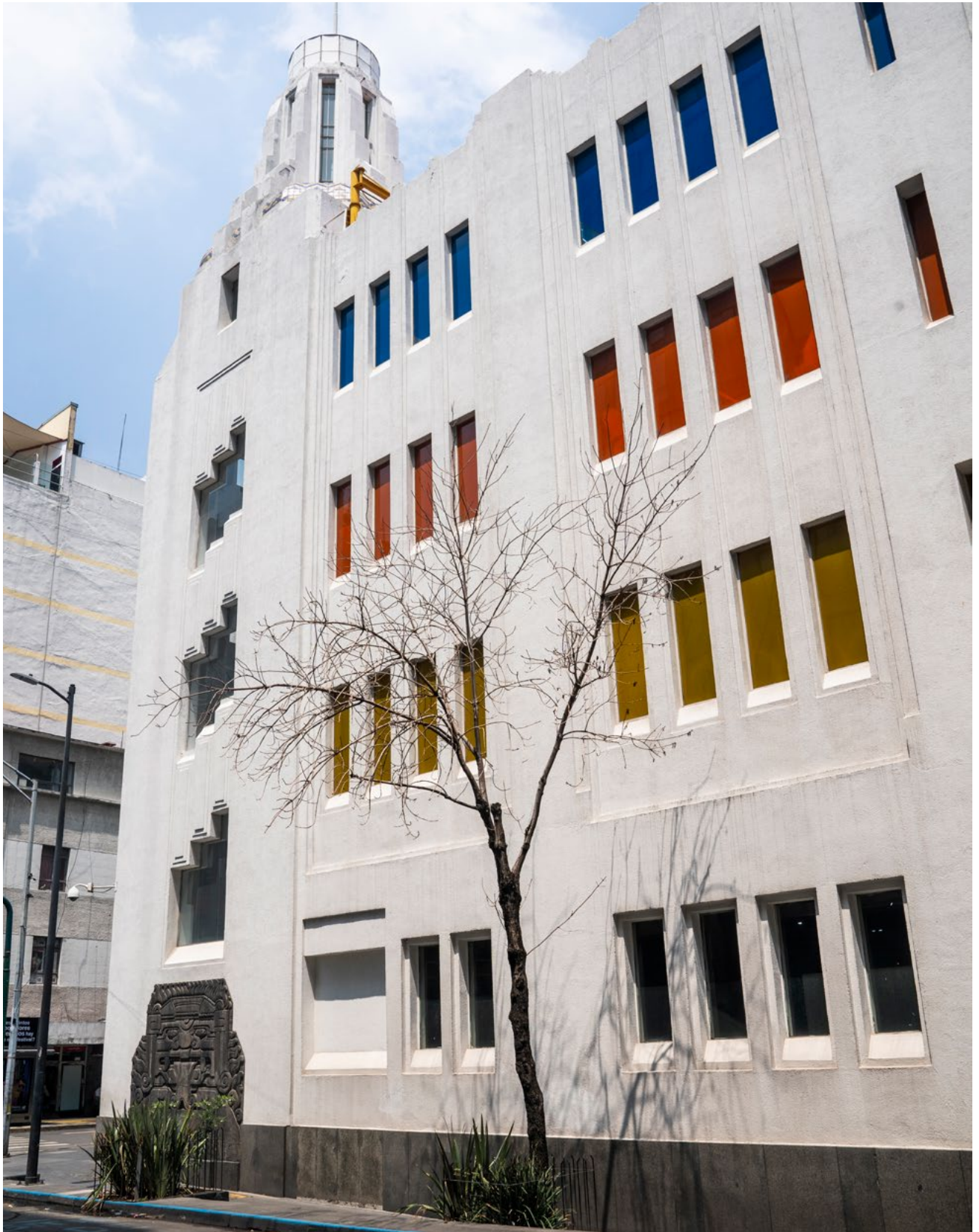
08 Instantáneas



28 Cartelera



32 Niños



Museo de Arte Popular

Un paseo por el *art déco*

POR RODRIGO HIDALGO

Con la renovación urbana a inicios del siglo xx, la ciudad tuvo influencia de uno de los estilos arquitectónicos y artísticos más en boga. En este artículo se nos invita a recorrer algunas construcciones emblemáticas de este momento.

DESDE SU LLEGADA EN LA DÉCADA DE 1920, EL estilo *art déco* dejó una huella muy importante en la arquitectura de la capital, especialmente en colonias como la Hipódromo o la Tabacalera y, por supuesto, en el Centro Histórico. Entre los elementos que lo caracterizan están las formas geométricas y escalonadas, la simetría y el uso de materiales como el concreto, el granito y el mármol.

Uno de los ejemplos más antiguos de esta corriente es el Museo de Arte Popular, ubicado en la esquina de Independencia y Revillagigedo. Este edificio, obra de Guillermo Zárraga y Vicente Mendiola, abrió sus puertas en 1928 como estación de bomberos e inspección de policía; más tarde fue el escenario de la película *El bombero atómico*, y desde el 2006 está dedicado a exhibir el trabajo de artistas prove-

nientes de todo el país. La fachada destaca por su remate con una cúpula revestida de azulejos, además de dos figuras creadas por el escultor Manuel Centurión.

Con la década de los treinta se dieron nuevos cambios en el paisaje urbano. El edificio de la aseguradora La Nacional, ubicado en la esquina de Juárez y el actual Eje Central, es el primer rascacielos de la ciudad. El proyecto fue dirigido por Luis Ortiz Monasterio, Bernardo Calderón y Luis Ávila, evocando la arquitectura neoyorquina, y abrió sus puertas en diciembre de 1932, anunciándose como «un signo de optimismo en los tiempos nuevos». En 1941, la revista *Arquitectura* publicó el concurso para su ampliación, que hoy es una tienda Sears, y anunció que el ganador era «un conjunto absolutamente simétrico en plantas y elevaciones», propuesto por Alonso Mariscal.



Edificio Guardiola



Palacio de Bellas Artes



Edificio Victoria

Este punto es uno de los más transitados del Centro, donde cientos de personas y de vehículos se alternan en cada semáforo. Frente a La Nacional está el Edificio Guardiola, planeado por Carlos Obregón Santacilia para albergar oficinas, comercios y las bóvedas del Banco de México; este espacio se ubica en medio de una plazuela que muestra el hundimiento de su entorno a lo largo del siglo pasado, ya que originalmente estaba al nivel de la calle. Además de aparecer en incontables postales, el Guardiola fue una locación de la película *Distinto amanecer*, filmada en 1943; en la escena se distingue una parte del *Díptico de la vida*, de Jorge González Camarena, cuya temática fue criticada hasta su destrucción tras el sismo de 1957.

Otro recinto emblemático en el primer cuadro es el Palacio de Bellas Artes, diseñado por Adamo Boari en 1904 como sede del nuevo Teatro Nacional; sin embargo, la Revolución prolongó las obras hasta 1934, cuando la arquitectura mexicana avanzaba por un rumbo distinto. La conclusión estuvo

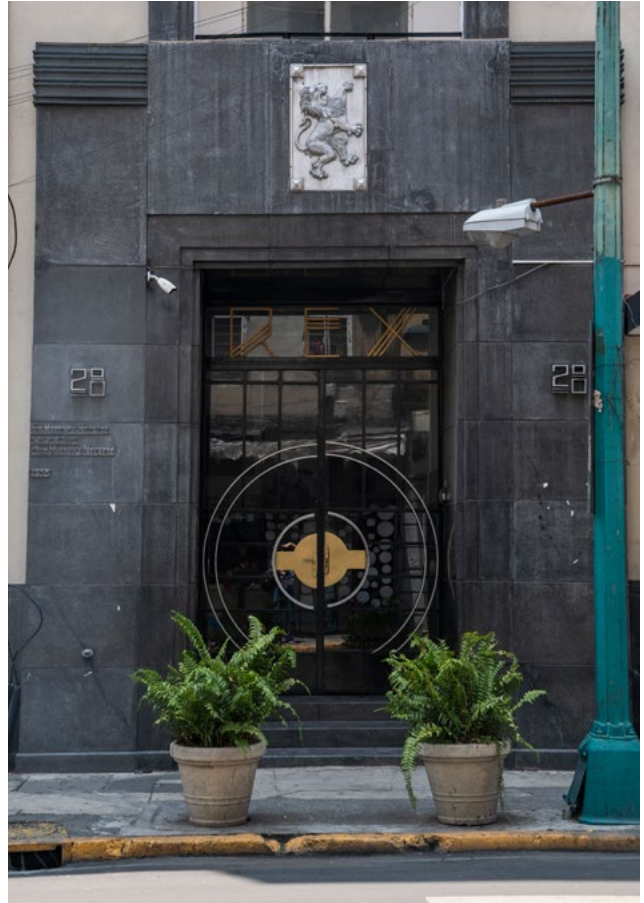
a cargo de Federico Mariscal y derivó en una combinación de estilos: el *art nouveau* de la fachada contrasta con el interior, donde un *art déco* de inspiración nacionalista enmarca los murales de artistas como Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros.

A la vuelta, la calle de López es una escala que no puede faltar en el recorrido. Aquí se encuentran edificios como el Rex, obra de Francisco y Luis Martínez Negrete, que resalta por el anuncio y la tipografía sobre la puerta, o el Viena, con un mascarón en el remate lateral, la herrería geométrica en el acceso principal y el torreón que acentúa la esquina, similar al de su vecino de enfrente. También el Victoria, con relieves que representan flores, plantas y animales, además de la fuente que adorna el patio, o el Guimarán, con detalles de vitrobloc en la entrada y ventanas en forma de claraboya.

El nacionalismo también está presente en la sede de la Asociación Cristiana Femenina, en el cruce de Morelos y



Revillagigedo 47



Edificio Rex

Humboldt, donde predominan las líneas rectas y los relieves del escultor J. L. Cordero aluden a temas como el trabajo, el civismo y la patria. Este inmueble fue terminado en 1933 y es obra del arquitecto Thomas S. Gore, conocido por su trabajo en los Edificios Condesa y en el Hotel Geneve.

En las cuadras cercanas hay varias muestras del *art déco* capitalino, cada una con aspectos, usos e identidades propias. Entre ellas están el Edificio Carlos Pacheco, frente al jardín del mismo nombre, que parece extenderse a su patio central, y el de Revillagigedo 47, con patrones vegetales que abarcan la parte alta de la fachada. Hacia el oriente, en Venustiano Carranza y Las Cruces, el anuncio de la antigua chocolatería La Cubana se asoma en un friso con relieves de frutas, ramas, pájaros y campanas. Y, al norte, en República de Chile 43 se ubica el Edificio San Jorge, diseñado por Juan Segura en 1942; cruzar la puerta y caminar por sus pasillos es adentrarse en una historia que sigue viva. [📍](#)



Edificio Carlos Pacheco



1 Museo de Arte Popular
(Revillagigedo 11). Martes a sábado, de 10 a 18 horas.



2 Edificio Rex
(López 28).



3 Edificio Viena
(López 34).



4 Edificio Victoria
(López 44).

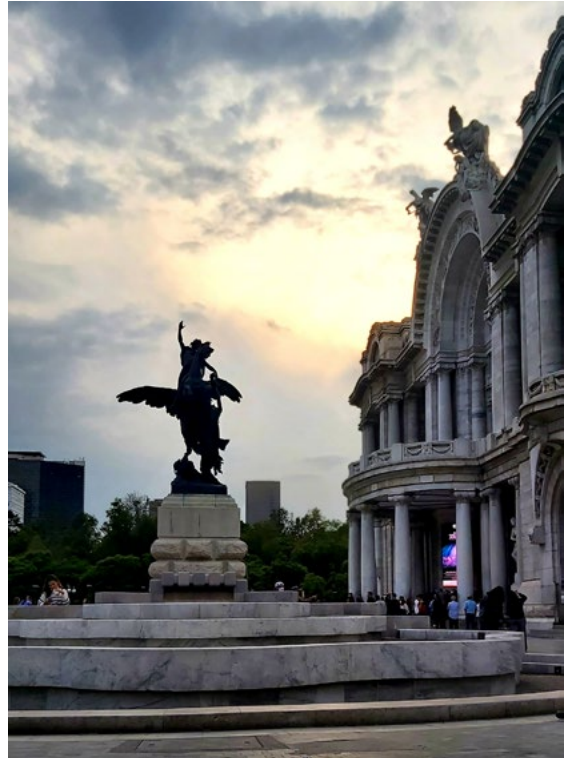


5 Edificio Revillagigedo
(Revillagigedo 47).

La imagen del día

¿Quieres ver tu foto publicada como la #ImagenDelDía?

Anímate a participar. Solo manda tu fotografía del Centro Histórico con un título a kmcerorevistach@gmail.com



Bellas tardes, Mara Mendoza



Sin título, Ian Yoltzin Romero Torrecillas



Panorama, Adrián Martínez



Alameda en tiempo de jacarandas, César Antonio Serrano Camargo



Catedral Metropolitana, Arturo Hernández



Después de la lluvia, Amado Félix



La histórica Casa Talavera, Laura Ramos

*La ciudad en sí misma
es un animal brillante,
bullicioso, revoltoso...*

Anne Carson



EL CENTRO HISTÓRICO: UN ESCENARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

POR EFRÉN ROBLEDO

El cuidado del patrimonio cultural solo puede hacerse de la mano de la gente y, por ello, es fundamental entender algunas de las raíces históricas de cómo la comunidad se ha involucrado en distintos procesos. Esto es lo que se narra en este artículo, que ofrecemos a los lectores en el marco del XV aniversario de la Escuela de Participación Ciudadana, que llevamos a cabo desde el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

PARA CONOCER MEJOR LA HISTORIA DE LA CIUDAD es indispensable entender, a través de sus distintas aristas, el alcance de lo que significa ser ciudadano. El concepto de *ciudadanía* nos permite comprender, entre otras cosas, algunos aspectos fundamentales de cómo se fueron ganando derechos a lo largo de la historia. Nos habla, además, acerca de las maneras en que las personas han podido participar para definir el curso de la vida pública y las prácticas que han surgido de sus instituciones.

Trazar la evolución de la ciudadanía en México equivale, en cierta medida, a seguir, paso a paso, la historia del país, una tarea imposible de lograr en este breve artículo. Así que nos limitaremos a dar unas definiciones generales y a contar algunos momentos de esta larga marcha que se han vivido desde el Centro Histórico, un escenario fundamental para la construcción de la ciudadanía.

Para ello es importante entender dos elementos definitorios que la componen y que no se pueden ver aisladamente, sino en conjunto: por un lado, la serie de derechos e incluso obligaciones de las personas y, por otro, la creación de instituciones y sus prácticas.



Edificio del Ayuntamiento



Templo de Santa Veracruz



Avenida Juárez

La creación del Ayuntamiento

Tras la caída de Tenochtitlan, en agosto de 1521, comenzó la compleja reconstrucción de la ciudad, que se llevó a cabo con base en lo que había sido la antigua urbe prehispánica. Durante este proceso se impuso la necesidad de definir cómo debía ser la nueva organización política, cuáles serían sus funciones, quiénes estaban facultados para llevarla a cabo, entre otras cuestiones.

Paralelamente, fue necesario entender cuál era la situación de los habitantes originales de la ciudad –quienes habían quedado en una situación de vulnerabilidad–, cómo se integrarían a la vida pública una vez definidos los nuevos marcos, etcétera. Como respuesta a esto, cuando se hizo la nueva traza de la ciudad –a cargo del alarife Alonso García Bravo, Bernardino Vázquez de Tapia y dos maestros indígenas de nombre desconocido– se pensó en la separación entre la población de españoles y la de «naturales».

Como recuerda el historiador Edmundo O’Gorman, esta división no llevaba la intención de ejercer la discriminación racial, al menos formalmente, sino de proteger a los indígenas para que no fueran explotados como mano de obra barata «y como fieles conversos de los excesos y demasías de los españoles». De esta manera, por ejemplo, se pretendía delimitar los terrenos donde vivirían, en gran medida para que no fueran despojados de las tierras. Así, se reservaron los cuatro barrios para indígenas: San Juan Moyotla (por el templo de Nuestra Señora de Guadalupe), Santa María Tlaquehuican o Cuepopan (hacia donde está el templo de la Santa Veracruz), San Sebastián Atzacualco (hacia La Lagunilla) y San Pablo Teopan o Zoquipan (por los rumbos de la Merced).

En *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo asienta que el 20 de diciembre de 1522 viajaron hacia España Alonso de Ávila y Antonio Quiñones «en calidad de procuradores, tanto de



Angela Peralta

Hernán Cortés como de la Nueva España». Llevaban consigo un poder firmado por Cortés, en lo que constituye la noticia más antigua del gobierno de la ciudad, aunque en estricto sentido esto se llevó a cabo en el Ayuntamiento de Coyoacán, que en ese momento estaba fuera de los límites de la urbe.

Formalmente, las primeras actas del Cabildo de la ciudad son del 8 de marzo de 1524. Al inicio las sesiones se llevaban a cabo en las propias casas de Cortés o de otros miembros del Cabildo o incluso en templos. Hasta que a finales de 1523 comenzó a construirse un nuevo recinto en el costado sur de la Plaza Mayor. De acuerdo con Alfonso Rubio Hernández, la «primera sesión del cabildo registrada en las propias «casas del concejo», para cuya construcción Cortés asignó seis solares, fue celebrada el 16 de julio de 1526».

Aunque a la vez, según datos del propio historiador, en el acta del 10 de mayo de 1532 hay una nota marginal donde se lee: «Este día se hizo el primer cabildo en las casas

nuevas de cabildo». Lo más probable es que esta última fecha sea de cuando las sesiones empezaron a llevarse a cabo ahí ya con plena regularidad, aunque el sitio se hubiera usado antes.

La regularidad de las sesiones del Ayuntamiento brindaron la base necesaria de la vida novohispana, pues todos los asuntos de importancia innegable para la ciudad se discutían y decidían ahí. Con lo cual, esta institución resultó fundamental para determinar las prácticas de gobierno, las licencias y prohibiciones, el establecimiento de obligaciones y derechos, los permisos administrativos y demás asuntos que, en suma, constituían la vida pública de la Ciudad de México.

Aunque esto no quiere decir que las sesiones del Cabildo se llevaran a cabo con plena autonomía, pues las autoridades locales debían rendir cuentas a la Corona española y acatar, en la medida de lo posible, los mandatos que llegaban mediante las cédulas reales.



Alameda

Un caso de suma importancia, como base histórica para el posterior desenvolvimiento de la ciudadanía, se dio en 1542, cuando el emperador Carlos V y los ministros del Consejo de Indias promulgaron las Leyes Nuevas de Indias, que en gran medida tenían el propósito de reformar los sistemas de gobierno que se fueron estableciendo en el continente americano, así como frenar los numerosos abusos que los residentes españoles cometían contra la población indígena.

Quizá el punto central de las leyes de 1542 consiste en la prohibición de la esclavitud a los indígenas. En el caso de la Nueva España, el virrey Antonio de Mendoza respondió a las disposiciones de Carlos V emitiendo las «Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por S. M. para la gobernación de las Indias, y buen tratamiento y conservación de los indios». En el documento, fechado el 13 de marzo de 1544, se lee:

[...] ordenamos y mandamos que de aquí adelante, por ninguna causa de guerra ni otra alguna, aunque sea so título de rebelión, ni por rescate ni otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno, y queremos que sean tratados como vasallos nuestros de la corona [real] de Castilla, pues lo son. Ninguna persona se pueda servir de los indios por vía de naboria, ni tapia, ni otro modo alguno, contra su voluntad.

Aunque en los hechos las prácticas de abuso y esclavitud no quedaron abolidas de inmediato, se fue formando gradualmente un marco cultural que señalaba claramente lo que no era permisible. Los posteriores ejercicios de la ciudadanía que se dieron tanto en la etapa novohispana (de manera más marcada, durante la etapa de las reformas borbónicas) como en el México independiente remiten a este momento.



Eje Central Lázaro Cárdenas

La consolidación de la ciudadanía en el siglo XIX

El 27 de septiembre de 1821 el Ejército Trigarante marchó por la ciudad hasta la Plaza Mayor. Así relata el itinerario Isabel Tovar de Teresa y Magdalena:

El Ejército Trigarante entró a la ciudad, marchó por Bucareli, dio la vuelta a la derecha por la calle del Calvario y en la calle de Corpus Christi (hoy avenida Juárez) prosiguió su marcha por un costado de la Alameda. Cruzó la calle de Santa Isabel (hoy Eje Central Lázaro Cárdenas), pasó junto al convento de San Francisco y frente a la casa de los Azulejos, y por Plateros (hoy Madero) finalmente entró a la Plaza Mayor (hoy conocida como Zócalo).

El coronel Agustín de Iturbide, que encabezaba el ejército, se encontró con Juan O'Donojú en la Plaza Mayor para consumar la independencia de México. Este hecho histórico, por sí mismo, redefinió la categoría de la ciudadanía. Aunque aún

faltaban definiciones esenciales, a partir de ese momento las personas adquirirían una nueva dimensión ciudadana por habitar en un territorio libre, ya sin la dominación de siglos enteros de la corona española.

Entre otras cosas, se abría la oportunidad histórica de discutir públicamente cómo organizar la vida política de la nación. Un nuevo proceso que, naturalmente, se basaba en las condiciones realmente existentes en aquel momento, en parte heredadas de la vida novohispana, en parte determinadas por el movimiento insurgente.

Para situar un ejemplo, podemos remitirnos a la declaración de Morelos y Pavón en el primer Congreso de Anáhuac, realizado desde Acapulco el 13 de abril de 1813. Ahí dio lectura al documento *Sentimientos de la nación*, donde además de declarar el carácter independiente de América y la necesidad de instaurar un gobierno dividido en tres poderes, establece la abolición de la esclavitud: «Se proscribire la esclavitud y distinción de castas para siempre y todos queden iguales».



Museo de las Constituciones



Antigua Templo de Corpus Christi

Este espíritu se retomó cuando se elaboró el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, la cual se promulgó a finales de enero de 1824 desde el antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo (hoy, sede del Museo de las Constituciones). Desde ahí se llevaron a cabo las sesiones para la Constitución de 1824, en la cual se definieron derechos fundamentales de los ciudadanos, como la igualdad ante la ley, la seguridad jurídica, la libertad, el derecho a la propiedad, a la participación política, a la educación, entre otros. Durante las sesiones de ese constituyente, por cierto, se eligió a la Ciudad de México como capital del país, frente a las otras opciones que se tomaron en cuenta (Salamanca, Celaya, Querétaro y San Miguel Villa Hidalgo).

Otro momento de consolidación de la ciudadanía se dio en la segunda mitad del siglo XIX. El 7 de julio de 1857 Benito Juárez expidió las Leyes de Reforma, que se instauraron hasta el 6 de septiembre de 1860. No es el espacio para adentrarnos con profundidad en este proceso histórico, pero tampoco debemos perder de vista su núcleo esencial.

A diferencia de otras leyes promulgadas, las Leyes de Reforma tuvieron un alcance social profundo, ya que re-

organizaron las bases de la vida social, que en gran medida perpetuaban muchas prácticas que venían desde tiempos de la Nueva España, incluso cuando México ya se había establecido como una nación independiente.

En sus aspectos más básicos, las Leyes de Reforma terminaron de consolidar muchos de los marcos de la ciudadanía, que hasta antes de ese momento todavía estaba sumamente influida por la vida parroquial y la intervención de las instituciones eclesiásticas. El principal salto consistió en redimensionar los asuntos públicos no como un tema de conciencia religiosa o de prácticas espirituales, sino como una cuestión de derechos civiles, que nadie podía regatear.

A grandes rasgos, los puntos principales en estas nuevas disposiciones legales consistían en separar la Iglesia del Estado, determinando que tanto las formas de gobierno como las instituciones y los derechos ciudadanos no podían depender de las creencias religiosas. Asimismo, se extinguieron las corporaciones eclesiásticas, que dominaron durante siglos muchos aspectos políticos y sociales del país. También se nacionalizaron los bienes del clero, lo que supuso importantes modificaciones en el ordenamiento del territorio



Alameda

urbano, pues desde tiempos de la Nueva España la Iglesia era propietaria de una cantidad realmente considerable de bienes inmuebles y terrenos. De muchos de los volúmenes que sobrevivieron de los antiguos conventos, por ejemplo, surgieron los acervos con los cuales se fundó la Biblioteca Nacional. Además, se promulgó la libertad de culto y se secularizaron los cementerios y las fiestas cívicas.

Un aspecto destacado dentro del contexto de la separación de la Iglesia y el Estado fue la expedición de la Ley de Matrimonio civil, que permitía a las personas contraer nupcias ante las instituciones laicas, así como la Ley Orgánica del Registro Civil, del 28 de julio de 1859. A partir de ese momento, los registros de nacimientos y defunciones dejaron de ser una tarea parroquial y comenzaron a llevarse a cabo en los juzgados. El primer nacimiento registrado por vía civil en la Ciudad de México fue el de Manuela María Cordero, el 27 de marzo de 1861. Y, como curiosidad, no está de más recordar que José María Marroqui, posiblemente el estudioso más importante de la historia de la Ciudad de México, se desempeñó también como juez del Registro Civil.

Las instituciones de la Revolución y las transformaciones modernas

Como señala Marta Eugenia García Ugarte en «Reacción social a las Leyes de Reforma (1855-1860)», las leyes que dieron pie a la separación de la iglesia y el Estado no funcionaron solamente como un marco normativo. También implicaron un cambio cultural y la interpretación de la realidad a partir de nuevos referentes y valores, lo cual deja claras algunas características de una conciencia ciudadana distinta a la que predominó en el pasado.

A tal punto que, de acuerdo con la misma investigadora, «uno de los elementos que fundamentó el levantamiento armado contra el régimen del general Díaz [fue], precisamente, la fuerza que había adquirido la Iglesia católica». Se refiere a la «reconciliación» que hubo entre las autoridades eclesiásticas y las civiles durante el porfiriato, periodo en que se resintieron los principios de las Leyes de Reforma.

No es el momento de rememorar lo que implicó el porfiriato. Baste señalar que, en esta etapa, la conciencia ciudadana había conquistado ya otros valores y, en consecuencia, se entendía la participación en la vida pública de manera cada vez más activa.



Palacio de Bellas Artes

En el lapso de un siglo la conciencia social había pasado de estar determinada por los marcos religiosos, en el contexto de la dependencia de la corona española, a adquirir la vitalidad de reafirmar los derechos civiles y discutir cuáles serían las formas más efectivas de organización política.

En este entorno la exigencia de participación ciudadana en los asuntos públicos fue creciendo, demandando cada vez mayores condiciones democráticas. Así lo refleja el florecimiento de los clubes antirreeleccionistas en distintas ciudades del país. A su vez, estos clubes maduraron hasta transformarse en el Centro Nacional Antirreeleccionista, el 22 de mayo de 1909, cuyo programa se sintetizaba en la demanda primordial «Sufragio efectivo, no reelección».

En su fundación participaron personajes que, muy poco tiempo después, se volverían protagonistas en la Revolución, así como en los gobiernos posrevolucionarios. Como ejemplo citemos a su primer vicepresidente, Francisco I. Madero, quien encabezó el Plan de San Luis al año siguiente, con el firme propósito de terminar con «la dictadura de

Porfirio Díaz y establecer elecciones libres y democráticas». También fueron parte de los miembros fundadores Félix F. Palavicini, quien fue uno de los constituyentes de 1917, y el escritor y educador José Vasconcelos.

La mención de este último personaje nos permite, a su vez, hablar de cómo la Revolución supuso otro importante paso en la creación de las formas de participación ciudadana. No solo por lo que compete a la lucha armada, sino porque cuando concluyó esta etapa se dio a la tarea de crear nuevas instituciones, cuya misión era definir la vida moderna de la sociedad. De este proceso surgieron el Banco de México, el Banco de Crédito Agrario, el Banco Nacional Hipotecario, la Comisión Nacional Bancaria, Nacional Financiera, entre otros organismos. Asimismo, surgieron secretarías de Estado, como la de Industria, Comercio y Trabajo.

Pero mencionaremos, destacadamente, la Secretaría de Educación Pública, cuya creación fue decretada por el presidente Álvaro Obregón el 25 de julio de 1921. Lo importante, desde nuestro punto de vista, es reconocer que no se



Palacio de Bellas Artes

trató únicamente de otro ministerio de gobierno, sino de la forma de darle cauce al artículo tercero de la Constitución de 1917, donde se entendía la educación como un derecho social. Su primer titular fue, precisamente, José Vasconcelos, quien estableció pautas culturales desde un enfoque amplio, contribuyendo a entender el derecho a la educación no solo como un ejercicio en aulas y liceos, sino como un proceso social de forma más integral, que conlleva tanto la educación escolar como la participación comunitaria.

Nos llevaría muy lejos detallar cómo la creación de instituciones en el México posrevolucionario respondió a las necesidades de participación ciudadana. Pero sí es importante señalar que este proceso continúa hasta nuestros días. Lo importante por ahora, para cerrar este breve recuento, es enfatizar que en el centro de la vida pública están las personas y comunidades reales, como sujetos plenos de derechos, quienes dan sentido y contenido a todos los marcos legales, institucionales y culturales que podamos formular. 📍

- Desde hace 15 años, el Fideicomiso Centro Histórico impulsó la Escuela de Participación Ciudadana, como una forma de involucrar a la gente en los procesos de reconocimiento y cuidado del patrimonio en el Centro Histórico.
- Esta iniciativa ha permitido trabajar de la mano de vecinos del Centro, visitantes y personas que laboran en la zona, fomentando un diálogo activo mediante cursos y talleres con más de 2,500 participantes, entre otras actividades.
- En 2020 se diseñó un proyecto urbano-arquitectónico para mejorar el mobiliario, las herrerías y la vegetación de la Plaza Gregorio Torres Quintero.
- Durante 2021 se impartió un curso-taller en distintas sedes del Corredor Cultural Centro Histórico, destinado a recuperar espacios públicos. Para ello se creó material audiovisual documentando las experiencias de los vecinos.
- En 2022 se realizaron diagnósticos y se formularon propuestas de mejoramiento del entorno urbano junto con la ciudadanía, lo cual dio como resultado un *Manual de consulta*, de próxima aparición.
- En 2023 se realizó el curso de conservación preventiva de fachadas históricas, del cual surgió el *Manual de conservación preventiva de fachadas en inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México*.



Palacio Nacional

Mirar la ciudad: las litografías de Casimiro Castro

POR JUAN CARLOS AGUIRRE DEL CASTILLO

Durante el siglo XIX se elaboraron importantes testimonios visuales que nos permiten conocer más cómo eran los entornos y los personajes de la vida urbana. Este artículo nos comparte el perfil de un artista que nos legó un acervo visual imprescindible.



Colegio de Minería

EN 1533 LLEGÓ LA PRIMERA IMPRENTA A LA CIUDAD de México y al continente americano. Sin embargo, tuvieron que pasar siglos para que se consolidara la producción de libros y otro tipo de impresos –como periódicos, folletos, hojas volantes, etcétera–. Para darnos una idea, la primera publicación periódica data de enero de 1722, cuando Juan Ignacio Castorena y Ursúa fundó *La Gaceta de México y Noticias de Nueva España*. Entre un año y el otro hay poco menos de dos siglos, en los que se escucha el trajinar de la imprenta e incluso los productos que salen de ella ayudan a moldear las discusiones y los marcos del pensamiento novohispano. Pero estamos todavía lejos de que se revelen todos sus alcances.

Ya en el siglo XIX, en cambio, la situación era radicalmente distinta, pues la libertad de imprenta dio un nuevo impulso a los diarios. En este periodo no solo fueron determinantes los distintos artículos a través de los cuales se discutían numerosos aspectos de la vida pública. También recibieron un importante estímulo las artes gráficas, pues se publicaban viñetas, grabados, cartones y litografías.

En este contexto es en el que debemos situar el trabajo del dibujante, pintor y litografista Casimiro Castro, nacido en Tepetlaoxtoc, Hidalgo, en el año de 1826. Fue contemporáneo de otros maestros como Hesiquio Iriarte, Plácido Blanco, Joaquín de Heredia e Hipólito Salazar. Castro se formó en la Academia de San Carlos y posteriormente publicó su trabajo en las páginas de periódicos como *El Museo Mexicano* y *El Gallo Pitagórico*.



Sagrario Metropolitano



Catedral



Plaza Santo Domingo



Calle de Roldán y su desembarcadero



México y sus alrededores

Sin embargo, el trabajo que le granjeó mayor reconocimiento fue el de *México y sus alrededores*, editado por José Decaen, entre 1855 y 1856. En las páginas de *El Monitor Republicano* el álbum se anunciaba como «propio para regalo, y obra indispensable para los extranjeros que vienen a México y los que quieren conservar un recuerdo de este país». Las imágenes, que aparecieron en entregas sucesivas, contaron con el trabajo de artistas como Luis Auda, Julián Campillo y G. Rodríguez, aunque el trabajo litográfico de Casimiro Castro es el principal. La acogida del público fue bastante entusiasta, por lo que se hicieron varias reediciones.

Las láminas muestran recintos sobresalientes en la vida pública del siglo XIX, paisajes típicos y personajes pintorescos que animaban las vistas de la ciudad y sus alrededores. Y, como afirma la historiadora Helia Bonilla, las representaciones realizadas por Castro correspondían a lo que en ese momento era un afán de modernidad, tanto por sus vistas



Plaza Guardiola


como por sus técnicas y recursos. Las panorámicas aéreas son un ejemplo de ello o el hecho de que algunas imágenes se realizaran a partir de técnicas de impresión que entonces eran una novedad tecnológica.

Así, gracias a Casimiro Castro podemos darnos una idea de cómo han cambiado algunos sitios que nos resultan familiares hasta nuestra época. Es el caso de la Catedral Metropolitana y el Sagrario, los interiores de la Alameda, la fuente de Salto del Agua o el Colegio de Minería.

También podemos conocer cómo eran algunos inmuebles ya desaparecidos. Uno de ellos es el Teatro Nacional, que era el recinto de su tipo más importante antes de la construcción del Palacio de Bellas Artes, y que se encontraba en la antigua calle de Vergara, pero que fue demolido a inicios del siglo xx para ampliar la avenida 5 de Mayo.

Asimismo, gracias a las litografías de Casimiro Castro estamos en condiciones de darnos idea de algunos parajes que se han transformado sustancialmente. Ejemplo de ello

es su lámina de la Plaza Guardiola, que se encontraba enfrente del convento de San Francisco (sobre la actual Francisco I. Madero), llena de carruajes y personas a caballo. O la lámina que muestra la calle de Roldán, que nos muestra una ciudad aún navegable, con una intensa actividad comercial, tan característica del Centro prácticamente en todas sus épocas.

Sus estampas urbanas no solo se limitan a mostrarnos cómo eran ciertos lugares; la mirada de Casimiro Castro también funciona como una crónica de ciertos momentos urbanos, pues retrata actividades, personajes, trajes y gestos, como lo hizo al capturar la vida nocturna en el Paseo de las Cadenas, al costado poniente de la Catedral, en una noche de luna. Atender a la mirada de este artista equivale a conocer algunos de los testimonios más vívidos de una ciudad que, desde entonces, no ha dejado de transformarse, aunque conservando muchos aspectos de su identidad. 



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE

POR RAQUEL PINEDA

Este recinto es de suma importancia no solo por las labores que allí se llevan a cabo; también tiene una gran relevancia como parte del patrimonio arquitectónico civil en la época de la posrevolución.

EN EL NÚMERO 2 DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ SE encuentra la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Nadie podría dudar de la importancia de esta institución para la vida pública, de donde en otro tiempo surgieron algunos presidentes, como Benito Juárez. No obstante, se habla menos de su peso dentro del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Quizá uno de los motivos para que reciba menos atención es su mismo entorno. Se ubica a pocos metros de otros recintos que también funcionan como sedes del poder civil –es el caso del Ayuntamiento o del Palacio Nacional, que está del otro lado de la calle Corregidora–. Sin embargo, su estilo arquitectónico es mucho más sobrio, incluso austero. Y algunos de sus elementos más notables se encuentran en su interior, como son los murales y obras pictóricas de José Clemente Orozco, Luis Nishizawa, Rafael Cauduro y San-

tiago Carbonell, entre otros artistas. Pero más allá de esto, el edificio y su historia merecen atención.

Antes de llegar a su actual sede, durante el siglo XIX la Suprema Corte de Justicia recorrió un largo itinerario. Varias de sus antiguas ubicaciones también son parte del Centro Histórico, como los salones que en tiempos del virreinato funcionaban para la Real Audiencia, en Palacio Nacional, la antigua Casa de Moneda (donde ahora está el Museo Nacional de las Culturas) o el Templo de La Enseñanza, en la calle de Cordobanes (la actual Donceles) y el templo de Corpus Christi (donde ahora está el Archivo Histórico de Notarías). Y en tiempos más agitados fue necesario que el máximo tribunal del país se alojara incluso en otras ciudades. Fue lo que ocurrió durante la intervención francesa, cuando debió mudarse a San Luis Potosí, o durante la invasión estadounidense, cuando tuvo que sesionar desde Querétaro.



Archivo Histórico de Notarías



Templo de La Enseñanza

El 9 de junio de 1906, Porfirio Díaz decretó que la Corte se asentaría en la actual esquina de la avenida Juárez con Revillagigedo, enfrente de la Alameda. Era una casona virreinal con una fachada revestida de cantera labrada que había pertenecido a José Yves Limantour, secretario de Hacienda desde 1893 hasta que triunfó la Revolución.

En 1924, durante un intenso periodo de redefinición de la vida pública y las instituciones nacionales, se decidió que la Suprema Corte tuviera otra sede, más acorde con sus dimensiones, envergadura y nuevos retos. Pero no fue una tarea inmediata, pues hasta mayo de 1929 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas lanzó la convocatoria para que los arquitectos interesados enviaran sus respectivas propuestas. El ganador fue Antonio Muñoz García, a quien



también se deben otros recintos importantes de la época, como el mercado Abelardo Rodríguez (a espaldas de San Ildefonso) y el Centro Escolar Revolución (sobre Balderas).

El nuevo inmueble, con una estructura de acero y concreto armado, estaba destinado a construirse donde antes estuvo la Plaza del Volador, en un terreno de casi siete mil novecientos metros cuadrados. La primera piedra fue colocada por Lázaro Cárdenas el 23 de febrero de 1936 y el edificio se inauguró cinco años después, el 2 de junio de 1941.

Arquitectónicamente, en su diseño predominan los elementos *art déco*. Destaca su pórtico con dintel en platabanda, justo debajo de un balcón ceremonial, con formas geométricas sobrias y sintéticas. Destaca también la



puerta de ingreso, hecha con bronce pulido y cuyo peso aproximado es de tres toneladas y media, según se lee en el libro *La Suprema Corte de Justicia. Su tránsito y su destino*, de Francisco Schoroeder. Está integrada por paneles que hacen referencia a cuatro momentos decisivos en la historia del país: el comienzo de la evangelización como inicio del mestizaje, el asentamiento de la vida republicana en el México independiente, la Reforma encabezada por Benito Juárez y, por último, el triunfo de la Revolución.

Desde entonces, el recinto ha fungido como sede del máximo tribunal y es una valiosa muestra de la arquitectura civil en un momento de modernización de la capital –y del país– tanto en la vida política como en su impronta estética. 📍

El edificio
de la Suprema Corte
es ejemplo de la
renovación arquitectónica
de la capital en las
primeras décadas
del siglo xx.



Foto: cortesía Laboratorio Arte Alameda



Foto: cortesía Foro Valparaíso

MUXX: Trashumancia

Los artistas Lukas Avendaño, Eyibra (Abraham Brody), Óldo Erréve y Nnux (Ana López) han creado un colectivo que tiende puentes entre las artes y la tecnología, mediante lenguajes del *performance*, la música, el arte digital y la realidad virtual para explorar temas relacionados con el género y la biología. Ahora presentan una instalación visual-sonora interactiva y transdisciplinaria creada para el Laboratorio Arte Alameda, con la idea de trastocar los imaginarios del público.

Igualmente se presenta el trabajo del colectivo MUXX, con un enfoque multidisciplinario, cuyos integrantes abordan la práctica del *performance* multimedia desde las artes escénicas y la danza, la música electrónica y el paisaje sonoro, las artes digitales y las nuevas tecnologías. Cada artista desarrollará una residencia creativa y mostrará sus creaciones; por su parte, el público podrá conocer más acerca de esta propuesta en la página web del recinto.

.....

Laboratorio Arte Alameda (Doctor Mora 7). Martes a domingo, de 9 a 17 horas. artealameda.inba.gob.mx

Volver a vernos y Compromiso con México

Como parte de las celebraciones por los 140 años del Banco Nacional de México, el Foro Valparaíso presenta dos exposiciones: *Volver a vernos. Reencuentro de dos colecciones*, y *Compromiso con México. Dos décadas de adquisiciones*.

La primera, en colaboración con SURA y bajo la curaduría de Caty Cárdenas y Consuelo Fernández, muestra 109 obras pictóricas y esculturas que formaron parte de la colección de El Banco Nacional de México hasta 1982. La exposición reúne el trabajo de artistas como Diego Rivera, Édouard Pingret, Félix Parra, Frida Kahlo, José María Velasco, Juan Cordero, Juan O’Gorman, Juan Tinoco, Leonora Carrington, Julio Castellanos, Manuel Felguérez, Manuel Rodríguez Lozano, María Izquierdo, Olga Costa, Raúl Anguiano, Remedios Varo y Rufino Tamayo, entre otros.

La segunda integra una sala sensorial donde, a través de diversos estímulos, el visitante experimentará el arte desde sentidos como el olfato y el tacto; asimismo ofrece una alternativa de acceso al arte para personas con discapacidad, lo que se ha convertido en sello de Foro Valparaíso.

.....

Foro Valparaíso (Venustiano Carranza 60). Miércoles a domingo, de 10 a 18 horas.



Foto: cortesía Centro Cultural España



Foto: cortesía Museo Nacional de San Carlos

La promesa

En un viaje a Brasil, el artista español Fermín Jiménez Landa conoció una tradición en la cual la gente fabrica, con sus propias manos, objetos que materializan deseos o agradecimientos, mismos que transportan sobre sus cabezas durante una procesión de carácter religioso. Ese acto sirvió de inspiración para que el artista español desarrollara el taller *La promesa*, el cual ahora culmina en una exposición homónima que se exhibirá en el Centro Cultural de España en México.

La idea fue retomar este proceso fuera de su marco religioso, como pretexto para que los participantes exploraran su propio potencial creativo, creando un diálogo y desarrollando nuevas técnicas.

.....

Centro Cultural España (República de Guatemala 18). Martes a domingo, de 11 a 20 horas.

Aurora Reyes y Rosario Cabrera

El Museo Nacional de San Carlos nos ofrece dos exposiciones que recuperan el trabajo de dos de las pintoras que contribuyeron significativamente en proyectos culturales y pedagógicos en el contexto de la posrevolución, con el propósito de estudiar y profundizar el papel de las mujeres en el arte mexicano: Aurora Reyes y Rosario Cabrera.

Arte y lucha: Aurora Reyes (1908-1985) presenta el trabajo de la primera mujer en desarrollar un mural en México, en el que reflejó las preocupaciones sociales del país. La muestra recoge su obra con técnicas como óleos, acuarelas, dibujos, bocetos, fotografías y documentos de archivo. Por su parte, *Rosario Cabrera: una pintora a contracorriente* explora el trabajo pedagógico y artístico de una de las más importantes impulsoras de las Escuelas de Pintura al Aire Libre, que son base del trabajo comunitario en el arte mexicano.

.....

Museo Nacional de San Carlos (Avenida México-Tenochtitlan 50). Martes a domingo, de 10 a 18 horas.

El Centro por día

JULIO 2024

SÁBADO 6 | 19 HORAS

INTERDISCIPLINA



BIGUIDIRIBELA

Teatro de la Ciudad Esperanza Iris (Donceles 36). \$150-\$250.

DOMINGO 7 | 15 HORAS

RECORRIDOS TEATRALIZADOS

A LAS PUERTAS DE SAN FERNANDO

Museo Panteón de San Fernando (San Fernando 17). Gratis.

LUNES 8 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

TRANSITAR LA IDENTIDAD

Academia de San Carlos (Academia 22). Gratis.

MARTES 9 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN INTERACTIVA

EDUCAR PARA LA PAZ

Museo de la Mujer (Bolivia 17). \$20.

MIÉRCOLES 10 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN



IZTAPALÓPOLIS. ERNESTO RAMÍREZ

Centro de la Imagen (Plaza de la Ciudadela 2). Gratis.

JUEVES 11 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

TESTIMONIOS DE UN MURAL

Museo Mural Diego Rivera (Balderas s/n esquina Colón). \$45.

VIERNES 12 | 11 HORAS

EXPOSICIÓN



FEDERICO SILVA. POR UN ARTE UNIVERSITARIO

Museo UNAM Hoy (Moneda 2). Gratis.

SÁBADO 13 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

31 MINUTOS

Museo Franz Mayer (Av. Hidalgo 45). \$180.

DOMINGO 14 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN



ARMANDO SALAS PORTUGAL. CRÓNICA DE UN VIAJE A YUCATÁN, 1946

Palacio de Cultura Citibanamex - Palacio de Iturbide (Madero 17). Gratis.

LUNES 15 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

OUR BODY: EL UNIVERSO DENTRO

Casa Abierta, Monte de Piedad (Palma 41). \$250-\$500.

MARTES 16 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

EL PICNIC Y LA SOBREMESA. PANCHE LÓPEZ: MÁS DE 25 AÑOS DE PERFORMANCE

Museo de la Ciudad de México (Pino Suárez 30). \$42.

MIÉRCOLES 17 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

UNA TRAYECTORIA, UNA COLECCIÓN DE LA TV AL MUSEO

Museo de Arte de la SHCP (Moneda 4).
Gratis.

JUEVES 18 | 20 HORAS

INTERDISCIPLINA



DÍAS Y FLORES

Foro A Poco No (Cuba 49). \$217.

VIERNES 19 | 18 HORAS

DANZA



TIEMPOS DE GUERRA

Teatro del Pueblo (Venezuela 72).
\$138.

SÁBADO 20 | 12 HORAS

TALLER

ARMA UN COHETE

Museo del Telégrafo (Tacuba 8).
Gratis.

DOMINGO 21 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

LOS VIENTOS DEL SUR. ARGELIA A TRAVÉS DE LA PINTURA DE IMENE KHELIFI

Museo de las Culturas del Mundo (Moneda 13). Gratis.

MARTES 23 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

UN RETRATO DEL TIEMPO. JORGE OBREGÓN

Museo Kaluz (Av. Hidalgo 85). \$90.

MIÉRCOLES 24 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN

ÁNGELES. LAS HUESTES CELESTIALES EN LA TIERRA

Museo Nacional de Arte (Tacuba 8).
\$90.

JUEVES 25 | 10 HORAS

EXPOSICIÓN



EL HILO QUE CORRE DE LA ARTISTA LENA BARTULA

Museo de Arte Popular (Revillagigedo 11). \$60.

VIERNES 26 | 9 HORAS

EXPOSICIÓN



RODRIGO GARRIDO: ESCULTURAS SENSIBLES/SENTIENT SCULPTURES

Laboratorio Arte Alameda (Dr. Mora 7). \$45.

SÁBADO 27 | 10 HORAS

ACTIVIDAD PARA INFANCIAS

RALLY 101 MUSEOS

Palacio de la Autonomía (Lic. Primo de Verdad 2). Gratis.

SÁBADO 27 | 19 HORAS

TEATRO

LOS BRUTOS

Centro Cultural de España en México (Guatemala 18). Gratis.

MIÉRCOLES 31 | 19 HORAS

CONCIERTO

SONES Y BAILES JAROCHOS DEL BALLET FOLCLÓRICO DE MÉXICO DE AMALIA

Museo del Palacio de Bellas Artes.
Gratis.

MIÉRCOLES 31 | 19 HORAS

CONCIERTO

PERCEPTION EXT. ROCK EVOLUTIVO

Museo de las Constituciones (Del Carmen esquina San Ildefonso). Gratis.

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

UN ARQUITECTO DEL CENTRO HISTÓRICO

Cuando vemos los edificios del Centro Histórico nos parece que siempre han estado ahí. ¡Pero no es cierto! En algún momento alguien los diseñó y los construyó. ¿Quién fue?



Ex templo de Corpus Christi



Colegiata de Guadalupe



Templo de Santa Teresa la Nueva



Palacio de la inquisición



Parroquia de San Miguel Arcángel



Ahora imagínate que te llamas Pedro de Arrieta, naciste más o menos en 1660 y, más de trescientos años después, ya nadie sabe nada de tu vida, pero todos los días miles de personas caminan frente a los edificios que salieron de tu imaginación.

Él construyó todos estos templos y palacios. ¡Pero perdieron su sombra! Ayúdanos a unir con una línea cada edificio con la sombra que le corresponde.



Capilla de Ánimas



Templo de la Profesa



Templo de Santo Domingo

Tipos de gato
La única condición es que ninguna línea pase sobre otra ni sobre los edificios ni las sombras.



Chio 3

